



**Universidad “Laica Eloy Alfaro” de Manabí**  
**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar**

**Carrera de Comunicación**

**MODALIDAD: ENSAYO ACADÉMICO**

Previo a la obtención del título de grado de:  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**TEMA:**  
**ESTEREOTIPACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA MUJER EN LA  
POLÍTICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
**Comunicación, opinión pública y democracia**

**AUTOR:**  
**José Andrés Marañón Barberan**

**TUTOR:**  
**Lic. Jorge Oswaldo Marquez Lopez, Mg.**

**Manta – Manabí – Ecuador**  
**2024**

**TEMA:**

ESTEREOTIPACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

**CERTIFICADO DE AUTOR**


Yo, Marañón Barberan José Andrés, portador de la cédula de ciudadanía No.1500810641, declaro que el presente trabajo de investigación y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: “Estereotipación y estigmatización de la mujer en la política”, son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



**José Andrés Marañón Barberan**

**C.I. 1500810641**

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> CERTIFICADO DE TUTOR(A)	<b>CÓDIGO:</b> PAT-01-F-010
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	<b>REVISIÓN:</b> 2 Página 4 de 47

### *CERTIFICACIÓN*

En calidad de docente tutor de la carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

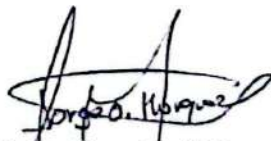
Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la autoría de la estudiante Marañón Barberan José Andrés, legalmente matriculado/a en la carrera de Comunicación, período académico 2024(1)-2024(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de Ensayo académico cuyo tema del proyecto es "ESTEREOTIPACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 20 de diciembre de 2024

Lo certifico,



Lic. Jorge Oswaldo Márquez López, Mg.

**DOCENTE TUTOR COMUNICACIÓN**

## AGRADECIMIENTOS

En las páginas que siguen late el eco de muchas voces, el reflejo de innumerables momentos, y la esencia de quienes han caminado conmigo en este largo viaje. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a la elaboración de este ensayo académico.

A mi familia, los que están y los que ya no. Ustedes han sido un refugio constante, les agradezco por ser abrigo en las noches de duda y por ofrecer siempre palabras que calman y alientan. Cada uno de ustedes es parte de esta obra; entre estas líneas se encuentran sus abrazos invisibles.

A todos mis amigos, esa familia que escogí, ustedes son el recordatorio de que con una buena tertulia, una carcajada a y un empujón sincero, cualquier desafío se vuelve más llevadero. Este trabajo lleva un pedazo de cada uno de ustedes, porque sin su energía y confianza nada de esto habría sido posible.

A mis profesores y mentores, faros que iluminan los mares del conocimiento, quienes con su guía, conocimientos y apoyo constante me motivaron a explorar y profundizar en los temas aquí abordados. Sus consejos, dedicación y pasión por la enseñanza han sido fundamentales en mi proceso de aprendizaje.

A la familia Sanmartín Zambrano, quienes me acogieron como uno más de ellos, su apoyo, calidez, hospitalidad y generosidad han dejado una marca imborrable en mi vida y en este camino académico. Mi gratitud hacia ustedes trasciende las palabras, son un recordatorio de que el verdadero hogar se encuentra en los corazones que nos acogen.

Agradezco a toda la universidad, por brindarme la oportunidad de estudiar en esta gran institución, por ofrecerme herramientas y el espacio necesario para desarrollar este trabajo, y más importante, por ser parte de una de las etapas más hermosas de mi vida en donde he conocido y compartido con seres humanos magníficos.

Finalmente, a todos, absolutamente a todos, gracias. Porque cada gesto, palabra, acción e incluso silencio deja una huella que transforma. Creo profundamente en el tejido colectivo que somos, en cómo nuestras vidas se entrelazan y construyen algo más grande que nosotros mismos. Este trabajo es tan mío como de cada persona que, consciente o no, impactó mi camino. Porque al final, somos reflejo los unos de los otros.

## DEDICATORIA

A mamá, mi ejemplo eterno de fortaleza, amor y resignación, que desde el cielo ilumina cada uno de mis pasos, guiándome con su amor eterno y su recuerdo imborrable.

A mi papá, mayor ejemplo de constancia y solidaridad, mi roca y consejero, por su apoyo incondicional y por enseñarme que la perseverancia y el corazón siempre triunfan.

A mi tata, mi abuela, este trabajo está lleno de tu amor inagotable y de esa fortaleza que siempre me inspiras. Gracias por ser mi luz constante y el corazón que nunca deja de latir junto al mío.

A mis hermanos Christopher, Mathias y Mario, por ser mi fuerza y mi refugio, mis compañeros de vida y los pilares en los que siempre puedo apoyarme. Con ustedes, los días se vuelven más ligeros y los desafíos más llevaderos. Su amor, su apoyo inquebrantable y las risas compartidas son mi mayor tesoro. Gracias por estar ahí en cada paso, celebrando mis logros como propios y levantándome en los momentos difíciles

A mi tía Jennifer, faro de calidez y sabiduría en mi vida. Gracias por ser ese abrazo constante que reconforta, la palabra oportuna que guía y el ejemplo de fortaleza que siempre inspira. Me has enseñado que la familia no solo está en la sangre, sino en el amor y la dedicación que se entregan sin medida. Este trabajo lleva impreso tu cariño y apoyo incondicional.

A mi abuela Patricia y mi tía Gissell, por ser un hogar más y siempre recibirme con las puertas abiertas, por siempre brindarme apoyo y amor.

A la familia Carrión Marañón, por ser mis guías constantes, consejeros y un hogar más.

A Lady, por ser parte de una etapa muy importante en mi vida, por su apoyo y todo lo que me ha brindado.

A Daleska y María Emilia, se volvieron en un lazo de amistad genuino y profundo que trasciende el tiempo y las distancias.

A los nerviosos, ese grupo en el que encontré buenos amigos, las mejores tertulias, bromas, risas y grandes momentos.

---



## TABLA DE CONTENIDO

TEMA:.....	2
CERTIFICADO DE AUTOR.....	3
CERTIFICACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
DEDICATORIA.....	7
Resumen .....	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
Desarrollo temático.....	14
Estereotipación y Estigmatización.....	14
Teoría del techo de cristal y su aplicación en la política .....	18
Teoría de la penalización por la desviación de los roles de la mujer .....	20
Estereotipación de la mujer desde los medios de comunicación .....	26
Estereotipación y estigmatización de la mujer en la política.....	28
Impacto de las políticas públicas en la reducción de la estereotipación y la estigmatización .....	30
Ejemplos de estereotipación y estigmatización de la mujer en la región .....	33
Conclusiones.....	39
Referencias .....	41

### **Resumen**

El ensayo aborda los desafíos enfrentados por las mujeres en la política debido a la estereotipación y estigmatización de la mujer, analizando cómo estos fenómenos afectan su participación y representación. A través de corrientes teóricas como el techo de cristal, la penalización por la desviación de roles de la mujer, la teoría de la construcción social del género y la interseccionalidad, se examina las barreras socioculturales en la percepción y el desempeño de las mujeres líderes. Asimismo, se analiza el papel crucial de las políticas públicas inclusivas y los medios de comunicación en la transformación de narrativas. El texto concluye con ejemplos de estereotipación, estigmatización y barreras en la política en la región, con los ejemplos de Claudia López en Colombia y desde el contexto ecuatoriano el caso Verónica Abad, donde se destacan las resistencias estructurales y las barreras a las que las mujeres se enfrentan al momento de ejercer en la política.

**Palabras claves:** Desigualdad de género, estereotipos de género, medios de comunicación, política inclusiva, representación femenina.

### **Abstract**

The essay addresses the challenges women face in politics due to the stereotyping and stigmatization of women, examining how these phenomena affect their participation and representation. Drawing on theoretical frameworks such as the glass ceiling, the penalty for deviating from women's roles, the social construction of gender, and intersectionality, it explores the impact of sociocultural barriers on the perception and performance of women leaders. It also analyzes the crucial role of inclusive public policies and the media in transforming narratives. The text concludes with examples of stereotyping, stigmatization, and barriers in regional politics, focusing on the cases of Claudia López in Colombia and, from the Ecuadorian context, Verónica Abad, which highlight the structural resistance and barriers women face when participating in politics.

**Keywords:** Female representation, gender inequality, gender stereotypes, inclusive politics, media.

---

## Introducción

En las últimas décadas, la participación de las mujeres en la política ha registrado avances significativos, con un aumento importante en el número de mujeres que ocupan cargos de poder en la política. Según la ONU Mujeres, al 1 de Octubre del 2024, hay 26 países donde 29 mujeres se desempeñan como Jefas de Estado y/o de Gobierno.

Sin embargo, su inclusión sigue enfrentando importantes dificultades estructurales y culturales. Entre estas barreras, los estereotipos de género y la estigmatización desempeñan un papel clave, limitando la capacidad de las mujeres para acceder y ser valoradas en posiciones de liderazgo político.

Según Eagly y Karau (2020), los estereotipos de género refuerzan la percepción de que las mujeres no poseen las características necesarias para liderar, como la autoridad, la asertividad o el control, lo que crea un conflicto entre lo que se espera de ellas y las cualidades tradicionalmente asociadas con el liderazgo político.

Este problema no solo impacta a las mujeres de forma individual, sino que también tiene consecuencias a nivel social y estructural. La estigmatización hacia las mujeres en política se manifiesta en cuestionamientos constantes a su capacidad, su apariencia o su vida privada, favoreciendo su exclusión en los espacios de toma de decisiones (Krook, 2020). Además, los medios de comunicación juegan un papel importante en reforzar estas narrativas, al enmarcar negativamente las candidaturas femeninas o destacar aspectos irrelevantes, como su vestimenta o tono emocional, antes que sus propuestas políticas.

Como señala Krook (2020), esta violencia simbólica no solo les quita el valor a las mujeres en política, sino que también desalienta a otras mujeres de participar activamente en la política. En este contexto, resulta imprescindible analizar el

impacto de los estereotipos de género y la estigmatización en la participación política de las mujeres, entendiendo cómo estas dinámicas afectan tanto su representación como el funcionamiento de los sistemas democráticos. Este ensayo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva teórica y basada en evidencias recientes, los paradigmas que explican la persistencia de los estereotipos hacia la mujer en la política, describir sus características, además, para la investigación del tema se abordaron temas relacionados como roles de género en la sociedad, teorías de diferentes autores que explican la problemática, rol de los medios de comunicación en la estereotipación y estigmatización de la mujer en la política.

A través de una revisión bibliográfica extensa y un enfoque cualitativo, busca contribuir al debate sobre la igualdad de género y los desafíos que enfrentan las mujeres en este ámbito.

Flick (2018), resalta que el enfoque cualitativo se distingue por su flexibilidad metodológica y su capacidad para adaptarse a la diversidad de contextos sociales.

## **Desarrollo temático**

### **Estereotipación y Estigmatización**

Según la RAE, un estereotipo es la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable, mientras que, según una publicación del portal Gobierno de México, la estigmatización es el señalamiento negativo hacia una persona o un grupo de personas con la finalidad de ofender o atacar, justificado por el desprecio, prejuicios y estereotipos aprendidos.

La estereotipación y la estigmatización son dos fenómenos socioculturales que moldean las relaciones de poder, influyendo de manera directa en la dinámica de género dentro de diferentes contextos, entre ellos el ámbito político.

Según Fiske (1998), los estereotipos son construcciones mentales que simplifican la realidad al atribuir ciertas características a determinados grupos sociales. Estas categorizaciones funcionan como atajos cognitivos que justifican las desigualdades y perpetúan jerarquías de poder, en ese sentido, los estereotipos de género atribuyen a las mujeres características como la sensibilidad emocional y la dependencia, las cuales las pueden hacer percibidas como débiles o no capaces para tomar decisiones difíciles, mientras que a los hombres se les asocia con cualidades como la firmeza y la racionalidad.

Sin embargo, autores como Stuart Hall (1997), desde los estudios culturales, amplían esta perspectiva al señalar que los estereotipos no solo operan en el nivel cognitivo, sino también como mecanismos de representación en los medios de comunicación. Hall argumenta que las imágenes repetitivas y unidimensionales de

---

los grupos marginados en los medios refuerzan estas ideas preconcebidas, consolidándolas como “verdades culturales” que afectan la percepción pública y las oportunidades individuales.

La estigmatización, por otro lado, es un proceso que se activa cuando estos estereotipos negativos se utilizan para justificar la exclusión o el trato desigual hacia ciertos grupos en la sociedad. Como señala Ellemers (2018), esta dinámica se observa con mayor frecuencia en contextos donde las normas tradicionales de género chocan con la aspiración de las mujeres a roles de liderazgo. Este conflicto contribuye a la persistencia de desigualdades estructurales, afectando tanto la percepción social de las mujeres como su confianza para enfrentar estos estigmas.

Desde una óptica sociológica, Pierre Bourdieu (1991) introduce el concepto de "violencia simbólica", describiendo cómo estas narrativas de exclusión se internalizan y naturalizan, reproduciendo desigualdades estructurales. Según Bourdieu, los estigmas asociados a las mujeres políticas operan como formas de dominación.

En el ámbito político, estos fenómenos se combinan para crear un entorno complicado que limita la participación y el avance de las mujeres. Hilton y Von Hippel (1996) argumentan que los estereotipos no solo influyen en la percepción externa de las mujeres, sino que también actúan como barreras internas, condicionando sus aspiraciones, por ejemplo, la idea de que las mujeres son emocionales para tomar decisiones racionales descalifica su capacidad para desempeñar funciones políticas.

Un concepto clave en este contexto es el de role incongruity o incongruencia de roles, descrito por Ridgeway (2011), este mismo se refiere al conflicto entre las expectativas sociales tradicionales hacia las mujeres y las cualidades asociadas con

el liderazgo como la autoridad y la racionalidad. Esto solo afecta la percepción pública de las mujeres líderes, sino que también alimenta narrativas que justifican su exclusión de espacios de decisión política. Por ejemplo, una mujer que adopta un estilo de liderazgo asertivo puede ser percibida como agresiva, mientras que un hombre con las mismas cualidades es valorado como un líder firme, he allí la diferencia de trato y percepción.

Por otro lado, autores como Michael Kimmel (2017), desde la perspectiva de las masculinidades, proponen que estas barreras también perpetúan una estructura rígida de roles de género que no solo perjudican a las mujeres, sino que también limitan las posibilidades de los hombres de redefinir sus propios roles en la sociedad. En este contexto, los hombres se ven limitados por expectativas tradicionales que los obligan a cumplir roles específicos, como ser proveedores, líderes dominantes o figuras de autoridad, y a evitar comportamientos considerados femeninos, como expresar vulnerabilidad o cuidar del hogar y la familia.

Por ejemplo, un hombre que desea priorizar asumir roles tradicionalmente asociados con el cuidado y las emociones puede enfrentar estigmas sociales similares a los que enfrentan las mujeres cuando intentan acceder a roles de liderazgo o poder.

Desde un enfoque feminista crítico, Paglia (1990) cuestiona la idea de que los roles de género sean construcciones exclusivamente sociales y sostiene que estas diferencias reflejan realidades biológicas profundas. En su obra *Sexual Personae*, señala “la naturaleza no es justa ni equitativa, y la humanidad siempre ha buscado formas de estructurar sus diferencias biológicas para evitar el caos” (Paglia, 1990, p. 12). En contraste con Kimmel, Paglia considera que intentar dismantelar estas estructuras puede generar confusión e ignorar los aspectos inherentes de la naturaleza humana. Sin embargo, el filósofo José Ortega y Gasset manifestó en algún



momento de su vida estar en contra de la naturaleza humana, y confirmar que para él no existe dicho término, sino, existe la historia que es la que nos contruye como seres humanos. Ortega defendía que el hombre, a diferencia de los animales, no está atado a un esquema fijo de conducta, por el contrario, su esencia consiste en la capacidad de inventarse a sí mismo, de proyectarse hacia el futuro, además, en su obra *Nuestro Tiempo* señaló "la vida humana es, en cada uno, un proyecto de ser, una tentativa de realización de una figura que no existe previamente" (Ortega y Gasset, 1923, p. 98). En ese sentido, aparte fortalecer la idea de la inexistencia de una naturaleza humana, se puede interpretar al ser humano como un ser en constante cambio y en busca de hacernos a nosotros mismos, por lo que desde un punto filosófico es esencial la idea de deconstruirse para construir.

Los efectos de la estigmatización van más allá de la percepción social, en muchos casos, las mujeres enfrentan consecuencias tangibles, como la exclusión de redes de influencia política o la asignación de roles secundarios dentro de sus partidos, de hecho, según la RIMISP, para las elecciones presidenciales del 2021 en Ecuador, solo 123 mujeres se postularon para un escaño como asambleístas nacionales y apenas una se presentó su candidatura para la Presidencia de la República.

Según la ONU (2021), una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual a nivel mundial, lo que puede afectar y condicionar su participación en la vida pública y política.

Además, estas dinámicas perpetúan una cultura de discriminación que no incentiva a la participación femenina en la política, formando un ciclo repetitivo de desigualdad difícil de romper.

Por lo tanto, comprender los mecanismos de la estereotipación y la estigmatización es esencial para diseñar estrategias que promuevan la igualdad de género en la política. Esto incluye no solo el análisis de cómo se generan estos fenómenos, sino también la identificación de intervenciones que desafíen las normas sociales que los sostienen.

### **Teoría del techo de cristal y su aplicación en la política**

La teoría del techo de cristal describe las barreras invisibles que limitan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo. Este concepto, que emergió a finales del siglo XX sigue siendo una herramienta importante para entender las desigualdades de género en diversos ámbitos sociales, incluida la política. Según Isaac et al. (2012), el techo de cristal no es solo un fenómeno estructural, sino también cultural, arraigado en normas y expectativas de género que contribuyen a la exclusión de las mujeres de los roles de poder político. Estas barreras son particularmente evidentes en sectores tradicionalmente dominados por hombres, donde las mujeres enfrentan mayores dificultades para avanzar profesionalmente.

En el contexto político, el techo de cristal se manifiesta en la subrepresentación de las mujeres en cargos de alto nivel y en la percepción de que ellas son menos capaces de liderar en situaciones de crisis. Ryan y Haslam (2007) desarrollaron el concepto de acantilado de cristal para explicar cómo, en muchos casos, las mujeres son promovidas a roles de liderazgo en contextos de alto riesgo o crisis, donde las probabilidades de fracaso son significativamente mayores. Este fenómeno no solo refuerza la idea de que las mujeres son menos competentes, sino que también contribuye a las narrativas que justifican su exclusión de posiciones clave.

Gallego-Morón et al. (2020) analizaron el techo de cristal en el ámbito académico y encontraron similitudes con el contexto político. Su revisión destaca cómo las mujeres a menudo enfrentan mayores requisitos para demostrar su competencia y son juzgadas con estándares más estrictos que los hombres. Esto refuerza la persistencia del techo de cristal, dificultando la implementación de medidas efectivas para promover la igualdad de género.

Por otro lado, Benschop y Brouns (2009) ofrecen una reflexión crítica sobre el concepto del techo de cristal, argumentando que, aunque es útil para visibilizar las barreras de género, no aborda completamente las dinámicas interseccionales que afectan a las mujeres de diferentes contextos sociales y culturales. Por ejemplo, las mujeres de comunidades marginadas enfrentan obstáculos adicionales relacionados con la discriminación racial y socioeconómica, que exacerban las limitaciones impuestas por el techo de cristal, es decir, son barreras adicionales.

En la política, estas barreras estructurales y culturales limitan la capacidad de las mujeres para acceder a posiciones de poder y para mantenerse en ellas. Además, las narrativas mediáticas y las expectativas sociales tienden a enfatizar los fracasos de las mujeres en liderazgo, mientras minimizan sus logros, esto genera una dinámica en la que las mujeres deben superar obstáculos significativamente más complejos que los hombres para lograr y mantener posiciones de liderazgo.

El techo de cristal sigue siendo una barrera importante para la igualdad de género en la política. Es necesario implementar políticas públicas que promuevan la representación equitativa de las mujeres, así como desafiar las normas culturales que refuerzan estas barreras, además, es crucial considerar las intersecciones de género con otras formas de discriminación para garantizar que las estrategias de inclusión sean verdaderamente efectivas.

---

### **Teoría de la penalización por la desviación de los roles de la mujer**

La teoría de la penalización por la desviación de los roles tradicionales explora cómo las mujeres que desafían las expectativas sociales enfrentan sanciones tanto en el ámbito personal como político. En la política, estas penalizaciones se intensifican debido a la incongruencia percibida entre los roles asignados a las mujeres y las características asociadas con el liderazgo, como la asertividad y la firmeza. Según Schneider et al. (2021), las mujeres políticas que adoptan comportamientos considerados agénicos, es decir, dominantes y orientados al liderazgo, suelen ser objeto de prejuicios más severos por parte del electorado, esto refleja una resistencia cultural a aceptar a las mujeres en roles de poder político, ya que desafían las normas establecidas sobre cómo deberían comportarse.

Heilman et al. (2004) profundizan en este fenómeno al señalar que las mujeres exitosas en tareas tradicionalmente asociadas con los hombres son percibidas como menos agradables y menos competentes en términos sociales, lo que afecta negativamente su aceptación y apoyo. Esto implica que, aunque las mujeres demuestren habilidades equivalentes o superiores a las de sus colegas masculinos, estas son evaluadas de manera más crítica. En política, esto se traduce en una constante necesidad de equilibrar su liderazgo sin desafiar demasiado las expectativas sociales, para evitar ser etiquetadas como agresivas o frías.

El concepto de sexismo ambivalente, desarrollado por Glick y Fiske (2011), también es clave para entender este fenómeno, esta perspectiva sugiere que las actitudes hacia las mujeres son una mezcla de hostilidad y benevolencia, dependiendo de si se adaptan o no a los roles de género tradicionales en la sociedad.

Las mujeres que se desvían de estos roles enfrentan rechazo, mientras que aquellas que los cumplen son aceptadas, pero a menudo relegadas a posiciones secundarias, es decir, cargos inferiores de poder.

Kimmel (2017) argumenta que estas penalizaciones no solo afectan a las mujeres en términos individuales sino que también refuerzan estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. Las narrativas que critican a las mujeres por ser muy ambiciosas o asertivas alimentan una cultura de discriminación que limita su acceso a posiciones de liderazgo y su capacidad para ejercer poder de manera efectiva.

En la práctica, esta teoría se manifiesta en cómo las mujeres políticas enfrentan mayores niveles de crítica tanto en campañas electorales como en el desempeño de sus cargos, por ejemplo, es más probable que se cuestione su capacidad para manejar crisis o su compromiso con el bienestar familiar, aspectos que rara vez se aplican a los hombres, además, el lenguaje utilizado en los medios de comunicación a menudo refuerza estas dinámicas mediante el uso de términos despectivos para describir el estilo de liderazgo de las mujeres o minimizando sus logros, lo que no sucede de igual manera con los hombres en cargos políticos.

Por lo tanto, abordar la penalización por la desviación de los roles de género requiere un enfoque inclusivo que incluya la promoción de narrativas equitativas en los medios de comunicación, la implementación de políticas públicas que apoyen la igualdad de género y la sensibilización social sobre los prejuicios tradicionales. Como argumenta Ridgeway (2011), los estereotipos de género no solo estructuran las expectativas individuales, sino que también perpetúan las desigualdades a nivel institucional, lo que refuerza la necesidad de esfuerzos colectivos para dismantelar estas barreras.

### **Teoría de la Construcción Social del Género (Gender Trouble)**

La teoría de la construcción social del género, desarrollada por Judith Butler en su obra *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (1990), expone que el género no es una categoría fija ni inherente, sino un constructo social que se refuerza a través de la repetición de normas culturales y actos performativos. Según Butler, el género no es algo que somos, sino algo que hacemos constantemente, lo que implica que su naturaleza es fluida y sujeta a subversión. Este enfoque deconstruye las ideas tradicionales de identidad de género y abre un espacio para desafiar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

En el ámbito político, esta teoría es fundamental para entender cómo las mujeres que participan en este espacio desafían las nociones tradicionales de feminidad. Butler (2009) señala que las expectativas de género no solo limitan la percepción de las mujeres, sino que también actúan como una herramienta de control social que refuerza jerarquías de poder, por ejemplo, las mujeres políticas que adoptan roles tradicionalmente asociados con el liderazgo masculino suelen ser vistas como en contra o desviadas de las normas culturales que se esperan, lo que genera rechazo o desconfianza por parte del electorado.

Gill (2007) amplía este análisis al examinar cómo los medios de comunicación refuerzan estas normas a través de narrativas que perpetúan una cultura postfeminista. En este contexto, las mujeres son presentadas como responsables de su propia opresión si no logran ajustarse a las expectativas de género, esta narrativa no solo invisibiliza las barreras estructurales, sino que también refuerza la idea de que las mujeres deben adaptarse para tener éxito en la política, en

lugar de desafiar las estructuras existentes, lo que va en contra de una sociedad progresista y de cambios constantes.

La teoría de la performatividad de Butler también enfatiza que las normas de género pueden ser alteradas a través de actos disruptivos que cuestionen las expectativas sociales, por ejemplo, las mujeres que adoptan estilos de liderazgo innovadores o que priorizan agendas feministas en sus campañas políticas están desafiando activamente estas construcciones sociales, al statu quo. Sin embargo, esta alteración suele conllevar costos personales y profesionales, ya que enfrentan una mayor resistencia y crítica que sus contrapartes masculinas.

Un aspecto crucial de esta teoría es la relación entre género y poder, Butler argumenta que las normas de género son mantenidas por estructuras de poder que las legitiman y refuerzan, como los medios de comunicación, las instituciones políticas y las tradiciones culturales. Por lo que dismantelar estas normas requiere no solo cambios individuales, sino también transformaciones en el sistema que cuestionen las bases de estas jerarquías.

En el contexto político, la teoría de la construcción social del género ofrece una perspectiva crítica para analizar cómo las mujeres líderes pueden desafiar y redefinir las expectativas sociales. Esto implica no solo aceptar que el género es una categoría flexible, sino también reconocer el impacto que las narrativas culturales tienen en la perpetuación de las desigualdades. Como sugiere Butler (2009), la clave para avanzar hacia una mayor equidad está en cuestionar las normas tradicionales y en crear espacios donde las identidades diversas puedan prosperar sin restricciones. En este sentido, Connell (2005) contribuye a esta discusión desde su concepto de hegemonía masculina, al señalar cómo las estructuras de poder no solo legitiman las normas de género, sino que también refuerzan un modelo masculino dominante que

---

subordina otras formas de masculinidad y feminidad. Aunque Connell y Butler comparten la idea de que el género es una construcción social, Connell enfatiza que los cambios sistémicos requieren desafiar directamente las jerarquías que sostienen esta hegemonía, particularmente en las instituciones políticas. De este modo, la perspectiva de Connell complementa la teoría de Butler al destacar la necesidad de analizar las dinámicas de poder de manera interseccional para fomentar una transformación social más profunda.

### **Teoría de la interseccionalidad**

La teoría de la interseccionalidad, introducida por Kimberlé Crenshaw en 1989, aborda cómo múltiples sistemas de opresión interactúan para crear formas específicas de exclusión y desigualdad. Esta perspectiva es relevante en el ámbito político donde las mujeres no solo enfrentan discriminación basada en su género, sino que también deben lidiar con prejuicios relacionados con su raza, clase social, orientación sexual y otros ejes de identidad. Crenshaw (1989) señala que las políticas y marcos legales tradicionales tienden a abordar estas dimensiones de manera aislada, lo que camufla u oculta las experiencias de aquellos que se encuentran en la intersección de múltiples formas de opresión.

En el contexto político, esta teoría ayuda a comprender por qué las mujeres de comunidades marginadas suelen estar subrepresentadas en los espacios de poder político. Carastathis (2014) amplía este análisis al destacar que las opresiones no son simplemente sumativas, sino que interactúan de manera compleja para producir experiencias únicas de discriminación. Por ejemplo, una mujer indígena o afrodescendiente que aspira a un cargo político enfrenta barreras adicionales



relacionadas con el racismo y la exclusión cultural, además de los prejuicios de género.

Crenshaw (2016) enfatiza en su charla de TED la urgencia de adoptar un enfoque interseccional para abordar estas desigualdades, argumenta que sin este enfoque, las políticas públicas y las estrategias de igualdad de género corren el riesgo de beneficiar solo a un grupo limitado de mujeres, generalmente aquellas pertenecientes a grupos privilegiados, que según Hopenhayn (2022), los privilegiados son quienes tienen acceso a activos, capital cultural, redes de relaciones, apropiación de recursos naturales, influencia en instituciones y bajo compromiso tributario, entre otros. Esto no solo impulsa la exclusión de las mujeres más vulnerables, sino que también limita la eficacia de las iniciativas para promover la equidad.

En el ámbito mediático, la interseccionalidad también juega un papel crucial ya que las narrativas predominantes representan a las mujeres políticas desde una perspectiva homogeneizadora, ignorando las complejidades de su identidad, esto refuerza estereotipos que afectan su legitimidad y reduce su capacidad para conectarse con comunidades diversas. Por ejemplo, los medios suelen destacar las características étnicas de una candidata perteneciente a una minoría como un factor diferenciador, en lugar de enfocarse en sus propuestas o capacidades, lo que demuestra que se la juzga o aprecia mayormente por su etnia más que por su capacidad política.

Carastathis (2014) subraya que la interseccionalidad no solo debe ser un marco teórico, sino también una herramienta práctica para transformar estructuras sociales y políticas. En conclusión, la teoría de la interseccionalidad proporciona un marco esencial para entender las desigualdades en la política y para diseñar

estrategias que promuevan una representación más inclusiva. Reconocer y abordar las intersecciones de género, raza y clase es otro paso para beneficiar a las mujeres marginadas, y también fortalecer las democracias al garantizar que todas las voces sean escuchadas y valoradas sin diferencias.

### **Estereotipación de la mujer desde los medios de comunicación**

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción, reforzamiento y perpetuación de estereotipos de género, y el ámbito político no es la excepción. Las representaciones mediáticas tienden a reproducir narrativas que sitúan a las mujeres en roles secundarios o las juzgan bajo estándares diferentes a los de los hombres. Según Beaudoux et al. (2020), en las elecciones legislativas de Argentina del año 2017, los programas de televisión trataron a las candidatas femeninas con un enfoque desigual en aspectos personales como su apariencia, vida familiar o características emocionales, mientras que los candidatos masculinos fueron evaluados principalmente por sus propuestas y capacidades políticas. Este enfoque sesgado reduce la percepción de la capacidad intelectual y política de las mujeres, además, refuerza la idea de que su lugar en la política es atípico o excepcional.

De manera similar, García Orosa y Gallur Santorun (2019) examinaron la cobertura de mujeres políticas en los medios digitales europeos, concluyendo que las narrativas mediáticas siguen priorizando roles tradicionales asociados a la feminidad. Esta tendencia no solo afecta la forma en que las mujeres son vistas por el electorado, sino que también limita su capacidad para construir una imagen pública basada en logros y habilidades, en lugar de características superficiales.

Un análisis de Van Der Pas y Aaldering (2020) destaca que las mujeres políticas reciben menos cobertura mediática en general, y cuando se les da espacio, a

menudo se les asocia con temas conocidos como suave como la educación o el bienestar social, mientras que a los hombres se les vincula con asuntos duros como economía o seguridad, esta diferencia en el tratamiento por los medios de comunicación contribuye a la percepción de que las mujeres son menos capaces de manejar temas complejos o críticos, perpetuando estereotipos que subestiman su competencia y capacidad.

Ward y Grower (2020) señalan que estos estereotipos de género también influyen en cómo los medios presentan los roles familiares de las mujeres políticas, subrayando las tensiones entre sus responsabilidades profesionales y personales. Esta narrativa refuerza la idea de que las mujeres deben justificar su presencia en la política y demostrar constantemente que pueden equilibrar ambas esferas, una expectativa que rara vez se aplica a los hombres.

Por otro lado, Cárdenas Arias (2023) estudió los casos de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid, destacando avances y retrocesos en la cobertura mediática. Aunque hubo esfuerzos por retratar a estas líderes como competentes y visionarias, también persistieron enfoques que enfatizaban su género como un factor diferenciador, presentándolo a veces como una barrera y otras como una ventaja, esto ilustra cómo los medios pueden ser tanto un aliado como un obstáculo en la lucha por la igualdad de género en la política.

En el estudio realizado por Zúñiga (2017), la cobertura de los medios escritos en Costa Rica mantuvo como característica repetitiva la presencia de frases sexistas y afirmaciones no comprobadas en la labor investigativa, lo que demuestra otro caso de una cobertura negativa hacia las mujeres políticas.

Los medios de comunicación son un espacio crucial para desafiar o reforzar los estereotipos de género. Si bien se han dado avances hacia una representación más

equitativa, los estudios evidencian que las mujeres políticas aún enfrentan un escrutinio desigual que limita su capacidad para destacar exclusivamente por sus méritos y no tan solo por rasgos físicos, emocionales o de etnias.

Cambiar estas dinámicas requiere un esfuerzo colectivo, incluyendo la formación de periodistas, comunicadores, de la implementación de marcos éticos para la cobertura mediática y la promoción de narrativas que muestren las capacidades de las mujeres más allá de los roles tradicionales.

### **Estereotipación y estigmatización de la mujer en la política**

La estereotipación y la estigmatización de las mujeres en la política representan barreras significativas que afectan tanto su participación como su éxito en roles de liderazgo.

Estos procesos, profundamente arraigados en normas socioculturales, moldean las percepciones públicas y las dinámicas internas de las instituciones políticas, según Rudman y Glick (2008), los estereotipos de género actúan como filtros a través de los cuales se interpretan las acciones y capacidades de las mujeres, reforzando una jerarquía de poder que las posiciona en desventaja frente a los hombres.

Uno de los principales problemas se encuentra en la asociación de las mujeres con características que se consideran incompatibles con el liderazgo político, según Lopez-Zafra y García-Retamero (2021), aunque los estereotipos de género han evolucionado con el tiempo, persiste una percepción de que las mujeres son menos competentes en áreas como la toma de decisiones estratégicas y el manejo de crisis. Estos prejuicios no solo limitan las oportunidades de las mujeres para

acceder a posiciones de poder, sino que también condicionan cómo son evaluadas una vez que alcanzan estos puestos de decisión política.

Lange, Wühr y Schwarz (2021) destacan que los estereotipos de género no solo afectan las percepciones externas, sino que también influyen en la autoconfianza y las aspiraciones de las mujeres. En el ámbito político, esto se traduce en una menor disposición a postularse para cargos públicos o a asumir roles de liderazgo dentro de los partidos políticos. Además, estas narrativas impulsan la idea de que las mujeres deben demostrar consistentemente su capacidad, enfrentando un nivel de escrutinio mucho más alto que los hombres.

En el contexto mediático, el trabajo de Jungblut y Haim (2023) revela cómo las imágenes visuales en las campañas políticas refuerzan los estereotipos de género. En un análisis de la representación visual de candidatos y candidatas en 28 países, los autores encontraron que las mujeres son frecuentemente retratadas en contextos que enfatizan su feminidad o su rol familiar, en lugar de destacar su competencia profesional. Este enfoque limita la percepción pública de las mujeres como líderes fuertes y autónomas.

Además, Krook y Sanín (2020) analizan cómo la violencia y el acoso político dirigido a las mujeres refuerzan su estigmatización. Estas acciones no solo buscan deslegitimar su participación, sino que también envían un mensaje claro a otras mujeres, que la política no es un espacio seguro ni accesible para ellas.

Este tipo de ataques, que incluye desde ataques verbales hasta amenazas físicas, perpetúa una cultura de exclusión y silencia voces femeninas en la toma de decisiones.

Por otro lado, Bhatia y Bhatia (2021) proponen que la deconstrucción de los estereotipos de género puede ser una herramienta poderosa para cambiar estas

dinámicas. Al dismantelar las narrativas tradicionales que asocian el liderazgo con rasgos exclusivamente masculinos, se pueden abrir espacios más inclusivos en la política. Iniciativas como la representación paritaria, las cuotas de género y las campañas mediáticas inclusivas son pasos necesarios para combatir la estigmatización de las mujeres en el ámbito político.

Los estereotipos de género y la estigmatización no solo limitan la participación de las mujeres en la política, sino que también condicionan cómo son percibidas y evaluadas en estos roles. Abordar estas barreras requiere un esfuerzo conjunto que incluya cambios estructurales, educativos y culturales. Solo al desafiar las narrativas tradicionales y promover una representación equitativa se podrá avanzar hacia una política más inclusiva y representativa.

### **Impacto de las políticas públicas en la reducción de la estereotipación y la estigmatización**

Las políticas públicas han emergido como herramientas cruciales en la lucha contra la estereotipación y la estigmatización de género en el ámbito político. Estas medidas buscan no solo garantizar la representación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, sino también transformar las estructuras culturales y sociales que perpetúan las desigualdades. Tal como señala Fraser (1997), la justicia de género requiere tanto una redistribución de recursos como un reconocimiento cultural que desafíe las narrativas que oprimen a las mujeres en el panorama público. En este sentido, las políticas públicas no solo operan en el plano normativo, sino también en el simbólico, desmontando los patrones de exclusión que perjudican la participación femenina.

Entre las iniciativas más significativas se encuentran las cuotas de género, que han sido ampliamente estudiadas por autores como Dahlerup (2006), quien argumenta que estas medidas no solo aumentan la representación de las mujeres, sino que también tienen un efecto positivo en las instituciones políticas al normalizar su presencia en roles de liderazgo. Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende de su aplicación en un entorno que también combata las barreras estructurales y culturales.

En el caso de Ecuador, las elecciones presidenciales de 2025 presentan un ejemplo relevante para analizar el impacto de estas políticas. De los 16 binomios que compiten por la Presidencia y Vicepresidencia, solo 2 incluyen a mujeres como candidatas a la Presidencia. Este dato, aunque evidencia un impulso hacia la participación femenina en cargos de alto poder político, también refleja las limitaciones de las políticas públicas existentes para garantizar una representación paritaria en los niveles más altos del poder. Como indica Htun (2005), la representación simbólica de las mujeres no es suficiente, es necesario un cambio estructural que elimine las barreras invisibles que dificultan su acceso a los cargos más relevantes.

Además, las campañas de sensibilización desempeñan un papel fundamental en este proceso. Según Inglehart y Norris (2003), el cambio cultural es un componente esencial para la igualdad de género, ya que las actitudes hacia las mujeres en política influyen directamente en su aceptación como líderes. Estas campañas no solo buscan educar a la población sobre los derechos de las mujeres, sino también desafiar las narrativas que cuestionan su capacidad y legitimidad para ejercer el poder. En el contexto de Ecuador, sería crucial analizar cómo estas iniciativas están siendo implementadas y si están logrando impactar en la percepción

pública sobre las candidatas. La experiencia de Ecuador en las elecciones presidenciales de 2025 resalta tanto los avances como los retos pendientes en este ámbito, resaltando la necesidad de seguir trabajando en políticas integrales que promuevan la equidad de género en todas las esferas del poder.

Una de las políticas públicas más destacadas en este ámbito es la implementación de cuotas de género, que exigen la inclusión de un porcentaje mínimo de mujeres en listas electorales y cargos públicos. Según Krook y Zetterberg (2020), estas medidas han demostrado ser efectivas para aumentar la representación femenina en parlamentos y otros órganos legislativos. Por ejemplo, en América Latina, países como México y Bolivia han alcanzado niveles históricos de participación femenina en la política, gracias a la adopción de leyes de paridad de género.

Sin embargo, estas políticas enfrentan desafíos significativos. En muchos casos, las cuotas se implementan como una medida simbólica, sin un compromiso real para promover la igualdad de género. Además, como argumentan Krook y Restrepo Sanín (2016), las mujeres que logran acceder a estos espacios a menudo enfrentan resistencias internas y externas, incluyendo acoso político de género, lo que pone en riesgo la eficacia de estas medidas. De hecho, se ha documentado que las mujeres políticas enfrentan ataques más intensos y personalizados que sus colegas masculinos, lo que refuerza las barreras de participación.

Otro aspecto crucial es el rol de las campañas de sensibilización en la transformación de normas sociales y culturales. Estas iniciativas buscan desafiar los estereotipos de género y promover una percepción más equitativa de las capacidades de las mujeres en la política. Según Dahlerup (2020), "las campañas públicas tienen



el potencial de dismantelar las normas culturales que perpetúan la idea de que las mujeres son menos aptas para liderar". Un ejemplo reciente es la campaña llamada Empoderar a las Mujeres, promovida por ONU Mujeres, que ha utilizado medios digitales y tradicionales para visibilizar las contribuciones de las mujeres en la política y desmitificar los prejuicios asociados con su liderazgo.

Las políticas públicas son fundamentales para combatir la estereotipación y la estigmatización de género en la política. Sin embargo, su éxito depende de la voluntad política, la implementación efectiva y la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Como concluyen Krook y Zetterberg (2020), "el verdadero desafío no es solo garantizar la presencia de mujeres en los espacios de poder, sino también transformar las estructuras que han perpetuado su exclusión por tanto tiempo".

### **Ejemplos de estereotipación y estigmatización de la mujer en la región**

Claudia López, exalcaldesa de la ciudad de Bogotá, en Colombia, ha sido una figura política destacada en América Latina. Su trayectoria en el ámbito político ha estado marcada por logros significativos, incluyendo ser la primera mujer abiertamente homosexual en liderar la capital de Colombia. Sin embargo, su carrera también ha sido un ejemplo de cómo los estereotipos y la estigmatización de género influyen en la percepción pública y los desafíos que enfrentan las mujeres en la política. López inició su carrera política como senadora y se destacó por sus posturas firmes contra la corrupción y la inequidad en Colombia. En 2019, fue elegida

alcaldesa de Bogotá con un enfoque progresista y centrada en la lucha contra la desigualdad.

Según la ley 1922 de 2018 en Colombia, la violencia política contra las mujeres se refiere a todo acto, conducta o amenaza que, basado en género, tenga como objetivo limitar, obstaculizar o menoscabar los derechos políticos de las mujeres en cualquier etapa del proceso político y en el ejercicio de su liderazgo.

Según la MOE, Misión de Observación Electoral, en 2019, el 45% de las mujeres candidatas en Colombia reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia política. Esta cifra subraya la magnitud del problema y la urgencia de abordarlo desde las políticas públicas.

En el estudio realizado por Cárdenas Arias (2023), se tomaron a los artículos sobre Claudia López de los dos periódicos más leídos de Colombia, *eltiempo.com* y *semana.com*, durante el mes anterior a su elección (27 de septiembre de 2019 a 27 de octubre de 2019) y el primer mes de su gobierno (1 de enero 2020 a 1 de febrero de 2020), se analizaron las coberturas y los encuadres utilizados para López. El estudio demuestra que en la cobertura realizada hacia Claudia dan mayor importancia a aspectos de su vida personal, forma de vestir y presentarse, más no por su capacidad y propuestas políticas.

**Figura 1**

*FRECUENCIA DE USO DEL ENCUADRE DE ESFERA ÍNTIMA HACIA CLAUDIA LÓPEZ  
POR PARTE DE ELTIEMPO.COM Y SEMANA.COM EN GOBIERNO*



*Nota. Adaptado de Encuadres y estereotipos de género: avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas (P.97), por Valeria Cárdenas Arias, 2023, Opera Editorial.*

Los medios de comunicación han jugado un papel crucial en la construcción de la imagen pública de Claudia López, muchas veces reforzando estereotipos de género. Según un análisis realizado por Cárdenas Arias (2023), las narrativas mediáticas en torno a López han oscilado entre destacar su identidad de género y orientación sexual como elementos negativos y cuestionar su capacidad para ejercer el liderazgo político.

Por ejemplo, López ha sido frecuentemente descrita en los medios como agresiva debido a su estilo de liderazgo, término que rara vez se utiliza para describir a los hombres en roles similares. Esto representa el concepto de Role Incongruity (Ridgeway, 2011), donde las mujeres enfrentan un conflicto entre las expectativas sociales tradicionales y las cualidades asociadas con el liderazgo.

Además de la estereotipación, Claudia López ha sido objeto de estigmatización directa, incluyendo ataques verbales y campañas de desprestigio en redes sociales. Muchos de estos ataques han tratado sobre su orientación sexual, utilizándola como un arma para cuestionar su moralidad o compromiso con la

familia tradicional, lo que refleja un sesgo cultural profundamente arraigado en sectores conservadores de la sociedad colombiana, lo que sucede en mayor parte de la región, y el Ecuador no es una excepción. Tal como afirma Fraser (1997), las estructuras de poder no solo se perpetúan a través de la distribución desigual de recursos, sino también mediante patrones culturales que deslegitiman a los grupos subordinados. En este sentido, la estigmatización de mujeres líderes no es un fenómeno aislado, sino parte de un sistema más amplio que busca mantener el statu quo.

Un ejemplo en el contexto ecuatoriano es el de la Vicepresidenta Verónica Abad, quien poco después de asumir el cargo fue designada como embajadora de Ecuador en Israel, una decisión que podría interpretarse como un intento de alejarla del núcleo del gobierno. Esta medida refleja lo que Krook y Restrepo Sanín (2016) definen como violencia política de género, una forma de discriminación que no solo limita la participación de las mujeres en cargos públicos, sino que también perjudica a su autoridad y legitimidad en sus funciones.

En noviembre de 2024, el Ministerio de Trabajo la suspendió por 150 días, alegando abandono injustificado de sus funciones debido a su permanencia en Israel más allá de lo estipulado. Abad impugnó esta sanción, calificándola de inconstitucional y señalando que no se le permitió ejercer su derecho a la defensa.

La suspensión de Abad bajo el argumento de abandono de funciones destaca un enfoque rígido hacia su desempeño, sin considerar circunstancias específicas ni garantizar su derecho a la defensa. Lo que demuestra que a las mujeres se les aplica un escrutinio más estricto, lo que coincide con la argumentación de (Lawless & Fox, 2018) quienes afirmaron que la discriminación hacia las mujeres en política se

manifiesta no solo en ataques personales, sino también en la desacreditación simbólica de su rol como representantes públicas.

El 23 de diciembre de 2024, la jueza Nubia Vera falló a su favor, ordenando su reinstalación y una disculpa pública por parte del Ministerio del Trabajo. Según Connell (2002), este tipo de dinámicas institucionales perpetúan estructuras de género desiguales, donde las mujeres deben enfrentar procesos más complejos y exigentes para legitimarse en espacios tradicionalmente dominados por hombres. Adicionalmente, Verónica Abad ha tenido bloqueado el ingreso a Carondelet, mientras el presidente Daniel Noboa ha asignado mediante decreto a otras vicepresidentas. A través del decreto 457, asignó a Sariha Moya el 11 de noviembre de 2024; nuevamente a Sariha Moya el 2 de enero de 2025 mediante el decreto 492; y el 4 de enero de 2025, a Cynthia Gellibert mediante el decreto 494. Estas medidas cuestionables no solo alejan a Abad del puesto de poder, sino que también ilustran lo señalado por Acker (1990) sobre cómo las instituciones refuerzan dinámicas de exclusión a través de prácticas organizacionales que parecen neutrales, pero en realidad perpetúan desigualdades de género.

Este tipo de situaciones no son casos aislados, sino parte de una dinámica sistemática que afecta a las mujeres líderes en América Latina. Según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), más del 75% de las mujeres políticas en la región reportan haber sido víctimas de violencia simbólica o mediática. Según Aaldering y Van Der Pas (2020), las mujeres líderes a menudo son juzgadas no por sus competencias profesionales, sino por estereotipos que cuestionan su capacidad para ejercer autoridad en roles de poder, lo que podría explicar por qué se toman decisiones que las marginan.

El caso de Claudia López en Colombia, Verónica Abad en Ecuador son ejemplos claros de cómo las mujeres líderes en América Latina enfrentan no solo la estereotipación, sino también la estigmatización directa que busca deslegitimar su rol en la esfera pública.

## Conclusiones

La estereotipación y estigmatización hacia la mujer siguen siendo barreras estructurales en la política, el análisis evidencia que los estereotipos de género, como la percepción de que las mujeres son menos competentes o demasiado emocionales para liderar persisten en las narrativas sociales y mediáticas. Esto refuerza una jerarquía de poder que limita el acceso de las mujeres a roles de liderazgo y contribuye a su exclusión en los espacios de decisión.

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la construcción de estereotipos, aunque algunos avances han sido logrados en la representación mediática de las mujeres políticas, la cobertura sigue reproduciendo narrativas sesgadas que demuestran roles tradicionales y minimizan sus competencias profesionales. Esto resalta la necesidad de implementar marcos éticos y narrativas inclusivas que promuevan una representación más equitativa.

Las teorías de distintos autores sobre la problemática ofrecen herramientas clave para entender y combatir la desigualdad, en este ensayo se exploraron conceptos como el techo de cristal, la penalización por la desviación de los roles de la mujer, la construcción social de la mujer y la interseccionalidad, las cuales proporcionan una base teórica sólida para comprender las dinámicas de exclusión y desigualdad.

Las barreras estructurales, reforzadas por narrativas mediáticas sesgadas, son factores clave en la perpetuación de la desigualdad de género en la política. Aunque se han logrado avances en la representación mediática de las mujeres, persisten narrativas que minimizan sus competencias profesionales y enfatizan roles

---

tradicionales, lo que subraya la necesidad de implementar marcos éticos y narrativas más inclusivas.

---



## Referencias

- Aaldering, L., & Van Der Pas, D. J. (2020). Gender differences in political media coverage: A meta-analysis. *Journal of Communication*, 70(1), 114–143.
- Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society*, 4(2), 139-158.
- Aguilar Zúñiga, T. (2017). Liderazgo político femenino y medios de comunicación: buenas prácticas y recomendaciones para la cobertura de la información. *Revista de Derecho Electoral*, (23), 73-104.
- Beaudoux, V. G., D'Adamo, O., Gonzalo, S. B., & Gavensky, M. (2020). Stereotypes and biases in the treatment of female and male candidates on television shows in the 2017 legislative elections in Argentina. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 275–293. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1458>
- Benschop, Y., & Brouns, M. (2009). The trouble with the glass ceiling: Critical reflections on a famous concept. *Edward Elgar Publishing*.
- Bhatia, N., & Bhatia, S. (2021). Changes in Gender Stereotypes Over Time: A Computational Analysis. *Psychology of Women Quarterly*, 45(1), 106–125. <https://doi.org/10.1177/0361684320977178>
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321–336.
-

Cálculo de ONU Mujeres basado en la información facilitada por las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas. Los países con sistemas basados en la monarquía están excluidos del recuento de Jefas de Estado.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

Carastathis, A. (2014). The Concept of Intersectionality in Feminist Theory.

*Philosophy Compass*, 9, 304–314.

Cárdenas Arias, V. (2023). Encuadres y estereotipos de género: avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas: el caso de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid. *Opera*, 33, 75–108.

<https://doi.org/10.18601/16578651.n33.05>

Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida. (2020, 01, 12).

*Estigma y discriminación*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/censida/articulos/estigma-y-discriminacion?idiom=es#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20estigmatizaci%C3%B3n%3F,desprecio%2C%20prejuicios%20y%20estereotipos%20aprendidos>

Connell, R. W. (2002). *Gender*. Polity Press.

Connell, R. W. (2005). *Masculinities* (2nd ed.). University of California Press.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.

Crenshaw, K. (2016). The Urgency of Intersectionality. [Archivo de video]. TED.

<https://youtu.be/akOe5-UsQ2o>

Dahlerup, D. (2006). *Women, quotas and politics*. Routledge.

- Dahlerup, D. (2020). Women, quotas and politics: What can we learn from the global experience? *Representation*, 56(1), 19–35.
- Ellemers, N. (2018). Gender Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 69, 275–298.
- Fiske, S. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. In *The Handbook of Social Psychology* (Vol. 1, pp. 357–411). McGraw-Hill.
- Fraser, N. (1997). *Justice interruptus: Critical reflections on the "postsocialist" condition*. Routledge.
- Gallego-Morón, N., Matus-López, M. A., & Gálvez-Muñoz, L. (2020). Revisión sistemática de la literatura sobre el fenómeno del techo de cristal en las universidades españolas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 130–149. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.710>
- García Orosa, S., & Gallur Santorun, P. (2019). The presence of women in the information of Spanish, Italian, British, Portuguese and French digital European media. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 403–417.
- Gill, R. (2007). Postfeminist Media Culture: Elements of a Sensibility. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147–166.
- Glick, P., & Fiske, S. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 35, 530–535.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. SAGE Publications.
- Heilman, M. E., Wallen, A. S., Fuchs, D., & Tamkins, M. M. (2004). Penalties for Success: Reactions to Women Who Succeed at Male Gender-Typed Tasks. *Journal of Applied Psychology*, 89(3), 416–427.
-

Hilton, J. L., & Von Hippel, W. (1996). Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 47(1), 237–271.

Hopenhayn, Martín. (2022). La cultura del privilegio y la igualdad de derechos: antípodas por resolver en las democracias latinoamericanas. *El trimestre económico*, 89(353), 257-275. Epub 13 de junio de 2022. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1419>

Htun, M. (2005). *Sex and the state: Abortion, divorce, and the family under Latin American dictatorships and democracies*. Cambridge University Press.

Inglehart, R., & Norris, P. (2003). *Rising tide: Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge University Press.

Isaac, C. A., Kaatz, A., & Carnes, M. (2012). Deconstructing the Glass Ceiling. *Sociology Mind*, 2(1), 80–86.

Jungblut, M., & Haim, M. (2023). Visual Gender Stereotyping in Campaign Communication: Evidence on Female and Male Candidate Imagery in 28 Countries. *Communication Research*, 50(5), 561–583.

<https://doi.org/10.1177/00936502211023333>

Kimmel, M. (2017). *The Gendered Society*. Oxford University Press.

Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016). Gender and political violence in Latin America: Concepts, debates and solutions. *Política y gobierno*, 23(1), 125–152.

Krook, M. L., & Sanín, J. R. (2020). The Cost of Doing Politics?: Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians. *Perspectives on Politics*, 18(3), 740–755. <https://doi.org/10.1017/S1537592719001397>

Krook, M. L., & Zetterberg, P. (2020). Designing for equality: Women's quotas and gendered politics. *Politics & Gender*, 16(3), 465–487.

- Lange, B. P., Wühr, P., & Schwarz, S. (2021). Of Time Gals and Mega Men: Empirical findings on gender differences in digital game genre preferences and the accuracy of respective gender stereotypes. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.657430>
- Lawless, J. L., & Fox, R. L. (2018). *Women, Men, and U.S. Politics: Ten Big Questions*. Oxford University Press.
- Lopez-Zafra, E., & Garcia-Retamero, R. (2021). Are gender stereotypes changing over time? A cross-temporal analysis of perceptions about gender stereotypes in Spain. *International Journal of Social Psychology*, 36(2), 330–354.
- Misión de Observación Electoral (MOE). (2019). *Informe sobre la violencia política hacia las mujeres candidatas en Colombia*.
- OMS (2021, 9 de Marzo). **La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres**. OMS. [https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence?utm_source=chatgpt.com)
- ONU Mujeres. (2021). *Violencia contra las mujeres en la vida política en América Latina*.
- Ortega y Gasset, J. (1923). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Paglia, C. (1990). *Sexual Personae*.
- PNUD. (2020). *Violencia Política en América Latina*. United Nations Development Programme.
- Primicias. **Abogados de la vicepresidenta Abad revisan sentencia del TCE que niega denuncia por violencia política de género contra Noboa**, (2025, 21 de Enero). PrimiciasEC <https://www.primicias.ec/politica/tce-denuncia-violencia-politica-genero-veronica-abad-daniel-noboa-86265/>

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es/estereotipo?m=form>> [8/12/2024].
- República de Colombia. (2018). Ley 1922 de 2018. Por medio de la cual se establece la lucha contra la violencia política hacia las mujeres. Diario Oficial.
- Ridgeway, C. L. (2011). Framed by Gender: How Gender Inequality Persists in the Modern World. *Gender & Society*, 25(1), 1-16.
- RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Colombia. (2021, 31 de Mayo). **Ecuador: roles secundarios en partidos políticos y violencia en redes sociales inciden en menor participación de la mujer en procesos electorales.** Rimisp. <https://rimisp.org/ecuador-roles-secundarios-en-partidos-politicos-y-violencia-en-redes-sociales-inciden-en-menor-participacion-de-la-mujer-en-procesos-electorales/>
- Rudman, L. A., & Glick, P. (2008). *The Social Psychology of Gender: How Power and Intimacy Shape Gender Relations*. Guilford Press.
- Ryan, M. K., & Haslam, S. A. (2007). The Glass Cliff: Exploring the Dynamics Surrounding the Appointment of Women to Precarious Leadership Positions. *Academy of Management Review*, 32(2), 549–572.
- Schneider, M. C., Bos, A. L., & DiFilippo, M. (2021). Gender Role Violations and Voter Prejudice: The Agentic Penalty Faced by Women Politicians. *Journal of Women, Politics & Policy*, 43(2), 117–133.
- Tremmel, M., & Wahl, I. (2023). Gender stereotypes in leadership: Analyzing the content and evaluation of stereotypes about typical, male, and female leaders. *Frontiers in Psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1034258>
- Ward, L. M., & Grower, P. (2020). Media and the Development of Gender Role Stereotypes. *Annual Review of Developmental Psychology*, 2(1), 177–199.

